ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE 24 DE JULIO DE 2012

### **En la Sala de Reuniones del Rectorado, siendo las 10:00 horas del día 24 de julio de 2012, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Rector, D. Pedro R. Molina García, tiene lugar en convocatoria única, y con los asistentes que figuran en la hoja anexa, la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con arreglo al orden del día establecido:**

Se anuncian los Sres. Decanos que no tienen derecho de voto.

1. **Informe del Sr. Rector.**

El Sr. Rector, tras iniciar la sesión, hace referencia a las diferentes reuniones habidas a propósito del nuevo mapa departamental. El eje para la reorganización ha sido el campo científico, la toma de posición ante la evolución de la vida académica de los departamentos, precipitado por la situación económica. Recuerda que el gran cambio estructural ha sido la Secretaría Única, junto a la reestructuración de facultades y ahora es el turno de los departamentos. Visto el resultado, parece una propuesta razonable que encuentra reflejo en el modo de organización de universidades punteras como la autónoma o la central de Barcelona. Los problemas se producen con áreas que no pueden conformar, por sí mismas, un departamento. Ha habido debate; se entiende que los cambios generen opiniones de diversa índole pero lo que se ha hecho era imprescindible para afrontar del mejor modo posible la crítica situación, partiendo de la base de que nuestra existencia depende de fondos públicos. Se ha de ver en ello la oportunidad de transformar unas estructuras que, en ocasiones, se mantienen por inercia.

A continuación, agradece profundamente el nivel de racionalidad de todo el proceso; la defensa legítima y exigible a todos los directores de sus posicionamientos y confía en la voluntad de colaboración y cooperación para idear fórmulas que permitan el encuentro y el debate científico de los departamentos que han tenido el mayor número de profesores; si éstos han funcionado sin problemas, es absurdo pensar que no lo puedan hacer los demás. Igualmente, agradece las críticas porque ayudan a la reflexión. Lo que no cabe es aceptar la ruptura del axioma del campo científico porque afectaría al resto de departamentos e impediría crear el nuevo mapa.

Desea detenerse en los campos de la Ingeniería Química y Física y piensa que el resultado equilibra los departamentos resultantes sin quebrar la afinidad científica. También alude a alguna alegación sobre cambio de denominación.

Dice comprender las dudas y emociones sobre la identidad, tanto en el proceso con los Centros como en el nuevo mapa, pero está convencido que la puesta en marcha del conjunto de los cambios favorece la colaboración científica y profesional.

El proceso ha sido duro para todos pero cree que nos va a compensar porque la sociedad va a valorar el esfuerzo.

Detalla el diferente procedimiento que queda por seguir para los nuevos centros y los departamentos que aprobados hoy, en su caso, ya no requieren más aprobaciones. Quiere esperar un plazo de transición y será iniciado el curso cuando, tras el intercambio con el parecer de la nueva estructura, dicte su resolución de puesta en funcionamiento.

Hecho el informe, solicita la aprobación de la propuesta. Se anuncia un próximo Consejo de Gobierno para el día 27 y espera que funcionen todas las pantallas y el nuevo equipo.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre propuesta de creación, modificación y supresión de Departamentos.**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien informa que la propuesta que se trae es el resultado del estudio de 19 alegaciones y que se debatió el pasado día 20 de julio con todos los directores convocados. Explica los motivos de rechazo de algunas alegaciones pues su fundamento era mantenerse como Departamento en la actual composición, lo que encarece y rompe la unidad amplia del campo científico. También aclara la no aceptación de otras alegaciones genéricas sobre el departamento.

A continuación, repasa de manera detallada cada Departamento y las alegaciones que le afectaban entre la propuesta inicial y la que se trae para su aprobación al Consejo de Gobierno.

Interviene don Salvador Cruz, exponiendo que su Departamento presentó 2 alegaciones. A la de división, entiende que se ha dado respuesta; en cuanto a la segunda, pide que conste en acta que pretende que se mantenga el nombre del Departamento en los términos de su alegación, en la que solicitaba “*que el nombre del Departamento resultante del nuevo mapa departamental sea Departamento de Administración de Empresas y Economía en lugar de Departamento de Economía y Empresa*”. Aclara que sí están a favor del proceso de reestructuración pues ellos han funcionado con un alto número de profesores y no quiere que existan malentendidos ni malestar con sus compañeros.

Interviene don Carmelo Rodríguez para aclarar varias afirmaciones como que el Departamento de Estadística hay más licenciados que no son matemáticos.

Sin más intervenciones, el Sr. Rector decide proceder con la votación de la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos en contra: 3 (Don Antonio Fernández, doña Matilde Villafranca y don Carmelo Rodríguez).

Abstenciones: 4

Votos a favor: 28

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas, de lo que doy fe como Secretaria General con el VºBº del Rector.